

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 361494
POSTALIA 42750

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG.
// EDROPA25



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

89303

QUE LA SOCIEDAD :

ROSSIJA, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 585342 DOC. 1216130
DESDE EL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) GABRIEL DOMINGUEZ
(2) RAMON MORALES

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) VALERIE PHILLIPS
2) MARIA RODRIGUEZ
3) JOHANNEY CHUE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : VALERIE PHILLIPS
TESORERO : MARIA RODRIGUEZ
SECRETARIO : JOHANNEY CHUE

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS EL
SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS, EL TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: NATIONAL SHIPPING LAWYEARS (PANAMA)

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN
CIEN ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.
LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS
DUEÑOS DESEEN QUE SEAN AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

ASIENTOS PENDIENTES:

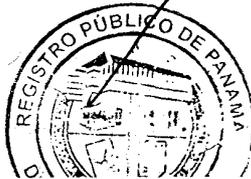
FOMD 2010 ASIENTO 32459 FECHA INGRESO 2010/02/25 TIPO DOCUMENTO ACTA
INSCRITURA NUMERO: 3803 DEL 23/2/2010 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO
ACTA DE LA SOCIEDAD ROSSUA, S.A.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA DE AGOSTO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:28:42 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 89303
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 103494
FECHA: Viernes 30. Agosto DE 2013

// EDROPA25 //

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



167.1A
DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 13/08/2013.

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: **YADINEL ORTEGA G.**
- 3. Quien actúa en calidad de: **ASISTENTE**
DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PÚBLICO**
DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **02/09/2013**
- 7. Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
- 8. Bajo el número / # Rec.: **497933**
- 9. Sello / timbre
- 10. Firma del Notario



[Handwritten signature]

Layda De Barrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, **02/09/2013**

[Handwritten signature]
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 356/2013



Quien suscribe EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON, MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de PANAMA, PANAMA, certifica que la firma de LEYDA DE BARROW, FUNCIONARIA DE AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIÓN que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

PANAMA, 3 de Septiembre del 2013

EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<4>> <<PANAMA>> <<751388>>



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en1.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, *3/9/2013*

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador